



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1031 CARACTERÍSTICAS 11322201

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 30 de Agosto de 1983

Número 43

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Convocatoria No. CAVM-83-12, a las personas físicas y morales mexicanas que tengan interés en participar en los concursos para la construcción de 11 Kms. del camino de acceso utilizando equipo mecánico, en el Sistema Noreste en el **Edo. de México**.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión de Aguas del Valle de México.

CONVOCATORIA CAVM-83-12

En cumplimiento de la Ley de Obras Públicas en vigor, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a través de la Comisión de Agua del Valle de México, convoca a las personas físicas y morales mexicanas, que tengan interés en participar en los Concursos para las Adjudicaciones de los Contratos a base de Precios Unitarios de los trabajos que a continuación se describen:

No. de Concurso y Especialidad Reg. en S.P.P.: 12-CAVM-83 (160)

Descripción de la obra: Construcción de 11 Kms. de camino de acceso utilizando equipo mecánico. Sistema Noreste, Estado de México.

Fecha Límite de Inscripción: 28 abril 1983.

Apertura de Propositiones (Salón de Actos): Día 12 de mayo de 1983, hora 11:30.

Plazo de Ejec. de Trabajos: 180 días.

Costo de la Documentación: \$ 10,000.00.

Los interesados deberán acudir a inscribirse a la Dirección de Contratos y Precios Unitarios de la Dirección General de Construcción, ubicada en Fray Servando Teresa de Mier Núm. 32, 4o, piso, a partir de la fecha de la presente Convocatoria, de lunes a viernes en horas hábiles, hasta la fecha límite de inscripción señalada. En este mismo lugar se celebrará el acto de apertura de proposiciones el día y hora indicada.

La Adjudicación del Contrato motivo de la presente Convocatoria se hará al proponente que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente, el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y presente la postura más baja. Serán rechazadas las propuestas que no se apeguen al plazo de ejecución estipulado por la Comisión de Aguas del Valle de México.

Los interesados deberán comprobar a satisfacción de la Comisión de Aguas del Valle de México, que cumplen con los siguientes requisitos:

a) Que dentro de sus antecedentes cuenten con la capacidad técnica y experiencia en la realización de los trabajos de tipo semejantes a los que son motivo de esta Convocatoria.

b) Que pueden disponer oportunamente del equipo adecuado y suficiente para efectuar los trabajos.

c) Que su capacidad financiera les permita llevar a cabo las obras sin interrupciones o demoras, para alcanzar la terminación en las fechas que se fijen.

Sufragio. Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 2 de mayo de 1983.—El Subsecretario de Infraestructura Hidráulica, **Fernando J. González Villarreal**.—Rubrica.—El Subsecretario de Agricultura y Operación, **Ignacio Mercado Flores**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de mayo de 1983).

Tomo CXXXVI Toluca de Lerdo, Méx., Martes 30 de Agosto de 1983 No. 43

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS**

Convocatoria No. CAVM-83-12, a las personas físicas y morales mexicanas que tengan interés en participar en los concursos para la construcción de 11 Kms. del camino de acceso utilizando equipo mecánico, en el Sistema Noreste, en el Edo. de México.

AVISOS JUDICIALES: 1321, 1323, 1324, 1325, 1330, 1327, 1334, 1335, 1329, 1331, 1333, 1342, 1343, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340 y 1341.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 788/983.

ALBERTO MIRANDA HUESCAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el Barrio de Santa Cruz de Arriba perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: once metros con calle Reforma; AL SUR: once metros veinte centímetros con María del Carmen Miranda Rivera de Espinoza; AL ORIENTE: cincuenta y un metros con Agustín Miranda Aguilar y Alberto Miranda Coronel; y al PONIENTE: cuarenta y siete metros, haciendo un ancón para formar otro Norte de un metro setenta centímetros colindando en estas dos líneas con Angel Miranda Huescas, continuando por el Poniente en otra línea de cuatro metros colindando con callejón, teniendo una superficie aproximada de quinientos veintinueve metros cincuenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P. D. Juan Manuel Albarrán Voned.—Rúbrica.

1321.—30 Agosto, 2 y 6 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

VIVIANA RAMIREZ MARTINEZ.

MARIA MANUELA MORALES LOEZA, en el expediente número 345/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 43 de la manzana 75 Super 22 de la Colonia Evolución de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 42; AL SUR: 16.82 metros con lote 44; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Catedral Metropolitana AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 19 y con una superficie total de 151.98 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que se

fale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1323.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GUILLERMO AGUILAR PATIÑO.

MARIA SILVA DE HERNANDEZ, en el expediente número 1275/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 40 de la manzana 8 de la Colonia Atlacomulco de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 39; AL SUR: 17.00 metros con lote 51; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 13 y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día diez de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1324.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BILIULFO GARCIA SANCHEZ, en el expediente número 959/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 12 de la manzana 28 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con el lote 11; AL SUR: 21.50 metros con el lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros con la calle diez; AL PONIENTE: 19.00 metros con el lote 19 y con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1325.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MARIA BERNAL VDA. DE CONSUELOS, promueve este Juzgado Información de Dominio, expediente número 97/83, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en el Barrio del Monte del Municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 420.00 metros, con Filomeno Moreno; AL SUR: 300.00 metros, con Terreno comunal; AL ORIENTE: 170.00 metros, con Enrique Mora Clemente; AL PONIENTE: 51.00 metros, con Jerónimo Reyes, con una superficie aproximada de: 3-50-00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México; a 18 de agosto de 1983.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1330.—30 Agosto, 2 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

LEONCIO ALCALA BENITEZ, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 94/83, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en Tejupilco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 5.75 metros, con Calle Independencia; AL SUR: 5.75 metros, con Arnulfo Romero; AL ORIENTE: 35.55 metros, con Leonardo Alcalá; AL PONIENTE: 35.55 metros, con Nepomuceno Jaimes, con una superficie aproximada de: 204.41 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México; a 18 de agosto de 1983.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1327.—30 Agosto, 2 y 6 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 754/83.

Segunda Secretaría

MARIA DEL REFUGIO, BAUDELIO, JULIAN, ISIDRO y NICOLAS ALVAREZ RAYGOZA, han denunciado la muerte sin testar de Salvador Alvarez Raygoza, originario de El Refugio Colotlán N. Estado de Jalisco y vecino de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo reclamada la herencia por los mencionados denunciados en su calidad de Hermanos del de cujus,

por lo que se llaman a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan a hacerlo valer si a su interés conviene dentro del término de cuarenta días contados a partir de la fijación de este aviso.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 18 de agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1334.—30 Agosto, y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 616/83.

MIGUEL CASTILLO LAZCANO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio urbano ubicado en la colonia Ampliación Los Reyes, Tercera Sección, en los Reyes la Paz, Méx., que mide y linda: NORTE, 8.00 mts. con Alejandro Castillo; SUR, 8.00 mts. con calle Pascual Ortiz; Rubio; ORIENTE, 15.00 mts. con calle Alvaro Obregón y PONIENTE, 15.00 mts. con Victoria Lázcano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. Texcoco, Méx., a dos de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Yened.—Rúbrica.

1335.—30 Agosto, 2 y 6 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SALOMON HERNANDEZ MORON, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 9583, sobre terreno, ubicado en Calzada de la Cadena S/N Municipio de Tejupilco de Hidalgo de este Distrito Judicial, con superficie de 594.00 M2, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.30 metros, con Carlos Macedo Reyes; AL SUR: 20.62 metros, con Calle de su ubicación; AL ORIENTE: 27.85 metros, con Honorato Rebollos Albiter; AL PONIENTE: 30.10 metros, con Antonio Hernández Morón.

Acuerdo C. Juez ordenóse Publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editarse en Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que quien se crea con derecho venga a deducirlo en términos de Ley.—

Se expide el presente en Temascaltepec, Méx; a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1329.—30 Agosto, 2 y 6 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JESUS CARRILLO VAZQUEZ, promueve en el expediente número 826/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno con casa ubicada en el poblado de Coacalco, de Berriozabal, Estado de México, con una superficie total de 338.90, M2., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 27.52 Mts., con Celestina "N", SUR 27.52 Mts., con Felipe de Jesús José Moreno; ORIENTE 12.10 Mts., con Granja San Isidro y PONIENTE 12.53 mts., con la Calle Cuauhtémoc.

C. Juez Admitió las pases diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en término de Ley—Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de agosto de 1983.—C. Segundo Secretario, P. D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1331.—30 Agosto, 2 y 6 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S.A.

ADELA RUIZ AYALA, en el expediente número 767/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 26 de la manzana 60 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con el lote 25; AL SUR: 17.00 metros con el lote 27; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle; AL PONIENTE: 12.00 metros con el lote 8 y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día diecisiete de Agosto de Mil novecientos ochenta y tres.—Doy.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1333.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

BERNARDO RODRIGUEZ BAUTISTA, bajo el expediente número 130/83, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil de Usucapion, en contra de Marcelino Bautista y C. Registrador Público de la Propiedad de este Distrito, respecto a un terreno ubicado en San Miguel Boca Negra, perteneciente a este Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, 102.60 metros con carril, AL SUR, 103.70 metros con antes Abraham Bautista, hoy Epifanio Ramos, AL ORIENTE 102.60 metros con carril, y AL PONIENTE, 103.25 metros antes; Santiago Montaña, hoy con Pedro Montaña, y Ruperto Bautista, con una superficie total aproximada de 10,629.60 Metros cuadrados. Y apareciendo que se ig-

nora el domicilio del demandado, con apoyo en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, se emplaza a juicio a Marcelino Bautista, a quien se le hará saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, a dar contestación a la demanda si a sus intereses conviniere.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintiseis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1342.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GENARO CONSTANTINO LAGUNA FLORES, bajo el expediente número 279/83, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene desde hace más de diez años anteriores a la fecha, respecto a un terreno de los llamados de Común Repartimiento, denominado "Lote Núm. 249", ubicado en cuatro caballerías, Pueblo Nuevo de Morelos San Sebastián, perteneciente a este Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, 88.00 metros con calle sin nombre. AL SUR, 105.00 metros con Calle sin nombre. AL ORIENTE, 68.00 metros con Lote Número 250, y AL PONIENTE, 6.00 metros con calle San Mateo. Teniendo una superficie total aproximada de 3,667.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Edo. y en El Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca, Méx., se expiden los presentes en la Cd. de Zumpango, Edo. de Méx., a los 26 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1343.—30 Agosto, 2 y 6 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SANVICENTE
VDA. DE HAHN:

VIRGILIO SANTOS PINACHO, en el expediente número 837/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 7, manzana 41 de la Colonia El Sol ubicada en este Mpio. que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 6; AL SUR 20.00 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 5, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 15 días de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1336.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y LA SUCESION
DE CESAR HAHN CARDENAS.

FERNANDO TABLA REYES, en el expediente número 1179/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 87 de la Colonia El Sol de este Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con el lote 12; AL SUR 20.00 metros con el lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros con el lote 28; AL PONIENTE 10.00 metros con la calle 16 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 17 días de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1337.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRANCISCO GOMEZ ARAIZA.

REMEDIOS SANABRIA CARRASCO, en el expediente número 1182/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 8, manzana 25, Colonia Pavón ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 9; AL SUR 15.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Oscar y con una superficie de 120 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1338.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SANVICENTE
VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION
DE CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE SANTOS PINACHO, en el expediente número 1176/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del te-

rreno número 2, manzana 146, Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 1; AL SUR 20.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 8 y con una superficie de 200 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1339.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y SUCESION DE CESAR
HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBCEA
LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

MARIO AGUILAR REYES, en el expediente número 1184/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 27, de la manzana 16, de la calle 17 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 26; AL SUR 20.75 metros, con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 17; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 12, y con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1340.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. Núm. 1066/983 ALEJANDRA TREJO DE ORTIZ, promueve Inmatriculación de Dominio de un inmueble ubicado en la Calle de Leandro Valle No. 602 de esta Ciudad de Toluca; NORTE 8.30 metros, CARMEN Mondragón; SUR 13.70 metros Cruz A. Galván Morales, ORIENTE 18.70 metros con calle de Lic. Alberto García; PONIENTE 17.60 metros calle Dr. Antonio Vilchis Barbabosa, ahora Leandro Valle. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 25 de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas. Rúbrica

1341.—30 Agosto 2 y 6 Sept.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$ 1.00 c/u.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.